

Modifica tus datos fiscales.

Dependencia: **Secretaría de la Hacienda del Estado de Jalisco**

Entidad federativa: **Jalisco**

Homoclave: **JAL-SHP-13**

Personas que han visitado este trámite: **6211**

Modificación a los padrones fiscales de impuestos federales.

Nos sirve para llevar acabo la actualización y modificaciones al Registro Federal de Contribuyentes de la situación fiscal del:

- (RIF) Régimen de incorporación fiscal.

¿Cuándo debo realizarlo?

Actualizar su situación fiscal.

¿Quién puede realizarlo?

- Representante legal
- Interesado

¿Qué obtengo?

- Aprobación

¿Cuánto cuesta?

Este trámite es gratuito

¿Cuánto me tardo?

- 1 Día hábil

Observaciones

Hasta 10 minutos si se cuenta con los requisitos. Puede ser variable dependiendo del caso.

Fundamentos jurídicos

- **Ámbito de ordenamiento:** Reglamento
- Tipo de ordenamiento:** Estatal
- Nombre del ordenamiento:** Reglamento interno de la Secretaría de la Hacienda Pública
- Artículo:** 33
- Fracción:** viii

Criterios de resolución

- Contar con contraseña.
- Identificación oficial con fotografía.

Documentos o requisitos

- RFC y contraseña

Tipo de documento: Identificación

Presentación: Original

Descripción del documento: Se requiere la identificación del Contribuyente ya que el trámite es personal.

Formas de presentación

- Presencial

Pasos a realizar:

1. Acudir a la oficina central.
2. Llevar identificación vigente.
3. Saber su Registro Federal de Contribuyentes y Contraseña
4. Solicitar la modificación.

¿Dónde puedes realizarlo?



Trámites y Servicios en línea

Gobierno de Jalisco